



INFORMATIVO Nº 042

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Altas Bajas y Modificaciones (ABM) de farmacias en PAMI

Se mantuvo una reunión con el Instituto donde nos presentaron el cronograma de implementación para regularizar los pedidos de ABM del padrón de farmacias prestadoras. Este cronograma fue propuesto por la nueva subgerencia creada para tal efecto. **Es importante destacar que los formularios ya presentados no requieren un nuevo envío**, los nuevos formularios planteados en el cronograma entrarán en vigencia para los trámites, que se presenten en el futuro. Importante a tener en cuenta que todas las auditorías serán presenciales quedando sin efecto las fotos de las farmacias enviadas oportunamente, así mismo la próxima semana estarán saliendo los cambios de droguería y de Director Técnico pendientes. Los mantendremos informados del avance en la implementación de dicho cronograma.

DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE

Documentos y formularios rediseñados

Preparación de cursos para auditores

Firma con las Entidades

DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE

Envío de la GM a SGTO del listado de farmacias prioritarias a auditar

Capacitación a auditores

Primeras inspecciones

DEL 20 AL 26 DE SEPTIEMBRE

Capacitación/Inspección

Primeras presentaciones de informes de inspección

Del 27 SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE

Análisis de los informes de inspección

Primeros informes a presentarse en la comisión de ABM

Primeras actualizaciones del padrón de farmacias

Comisión Ejecutiva

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS